



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

OBJETIVO DE LA AUDITORIA:			
PROCESOS:		CRITERIOS:	
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Normas, Políticas, Decretos, Leyes, Manuales, Procesos, Procedimientos adoptados, Planes de mejoramientos etc.	
TALENTO HUMANO			
GRUPO TICS			
OFICINA DE ASUNTOS JURIDICOS Y CONTRATACION			
OFICINA DE PLANEACION ESTRATEGICA DIRECCION			
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DIRECCION			
GESTION DOCUMENTAL			
SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL			
AUDITORÍAS - VISITAS ENTES DE CONTROL			
Seguimiento a planes de mejoramiento institucional emanados de la contraloría, contaduría.		Fundamento: Cumplimiento legal de la gestión Institucional.	
SEGUIMIENTOS PLANES DE MEJORAMIENTOS INSTITUCIONALES			
4/28/2026		6/30/2026	
MONITOREO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES O REPORTES			
Informe Pormenorizado de Control Interno			
Informe sobre posibles casos de corrupción.		Fundamen	
Informe de Austeridad en el gasto		Marzo	Junio
Informe Control Interno Contable			

Informe sobre las Peticiones quejas sugerencias y reclamos.	Junio	
Informe derechos de Autor de software		
Seguimiento a los Controles sobre los riesgos identificados. (Plan Anticorrupción)	Abril	
Seguimiento y evaluación al cumplimiento del plan de acción de la entidad y de los diferentes procesos vigencia 2026. Se verifica el 100% del cumplimiento	Junio	
Seguimiento a los tiempos de reportes de los contratos que se deben subir en la plataforma del SECOP y de la contraloría.	Marzo	junio
Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción	abril	
Verificar en el comité de conciliación la realización de estudios pertinentes para determinar la procedencia de la acción de repetición (Decreto 1716 de 2009,Ley 1285 de 2009, Ley 446 de 1998, Ley 640 de 2001)	Julio	
Arqueo de Caja de Menor, periódicos y sorpresivos.	De acuerdo al grado de riesgo al que estén sometidas	
VERIFICACIÓN A LA REALIZACIÓN Y ASISTENCIA COMITÉS (INTERINSTITUCIONALES)		
Comité del sistema de control interno		
OBSERVACIONES Y/O NOTAS:		
Se entiende por auditoría específica a quella realizada únicamente para la verificación de procesos específicos y detallados, * Se conforman equipo auditor para cumplir este procedimiento, De igual forma por ser competencias del responsable de control interno procesos no relacionados en el presente documento, en aras de contribuir al fortalecimiento y cumplimiento * Cada auditor podrá ejecutar las auditorias a través de muestras representativas durante el ejercicio, toda vez que el DADSA no cuenta con el		
ANEXO CRITERIOS DE AUDITORIA:		
Procedimientos internos y demás documentos establecidos en el DADSA, - Normatividad vigente aplicable en el DADSA. A cada una de las actividades de participación ciudadana del DADSA, Artículo 76 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2012, Circular Externa No. 001 de fecha 20 de octubre de 2017, Decreto 1716 de 2009, que reglamentó el artículo 13 de la Ley 1285 de 2009; Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo No. 001 de 2013, Ley 190 de 1995, artículo 1 del Decreto 736 de 1996, Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 Artículo 19 de la Ley 1593 de 2012 Literal (e) del Artículo 3 del Decreto 1510 de 2013, Ley general de archivos, monitoreo de riesgos, seguimiento contratos del SECOP, ley anti tramites y demás actividades misionales del DADSA.		
Elaboró y Aprobó:		
OFICINA CONTROL INTERNO		
JORGE ENRIQUE MOLINA MORALES		

					Página 2 de 14		
Página 3 de 14							
Página 4 de 14							
Página 5 de 14							
Página 6 de 14							
Página 7 de 14							
Página 8 de 14							
Página 9 de 14							
Página 10 de 14							
Página 11 de 14							
Página 12 de 14							
Página 13 de 14							
Página 14 de 14							

 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL		Código:	2
		Versión:	
		Fecha: 30/01/2026	
ALCANCE:	Ejecución de auditorías internas, seguimientos, elaboración de informes internos y externos realización de comités de coordinación de control interno, Aplica a todos los procesos identificados del DADSA.		
RESPONSABLE:		INICIO AUDITORIA	FINAL AUDITORIA
Direccion/ Gerente General			
Jefe de oficina de asuntos jurídicos y contratación		11/2/2026	12/30/2026
Direccion/ Gerente General		8/11/2026	9/14/2026
Jefe de oficina de asuntos jurídicos y contratación		5/2/2026	5/3/2026
Direccion/ Gerente General			
Jefe de asuntos juridicos y contratacion		7/1/2026	7/30/2026
Direccion/ Gerente General			
Direccion/ Gerente General		6/10/2026	6/30/2026
Jefe Oficina Ambiental			
			LEGAL
Según programación Ente de control			CUMPLIMIENTO LEGAL
9/30/2026	12/31/2026	CUMPLIMIENTO LEGAL	
Enero	julio	CUMPLIMIENTO LEGAL	
o: en caso de que exista el posible acto.			CUMPLIMIENTO LEGAL
Septiembre	Diciembre	CUMPLIMIENTO LEGAL	
Febrero			CUMPLIMIENTO LEGAL

Diciembre		CUMPLIMIENTO LEGAL
Marzo		CUMPLIMIENTO LEGAL
Agosto	Diciembre	CUMPLIMIENTO LEGAL
Diciembre		CUMPLIMIENTO LEGAL
septiembre	Diciembre	CUMPLIMIENTO LEGAL
Septiembre	Diciembre	CUMPLIMIENTO LEGAL
Diciembre		CUMPLIMIENTO LEGAL
Cuando se considere necesario.		CUMPLIMIENTO LEGAL
E INSTITUCIONALES)		
Observación y verificación documental		
para la vigencia 2025 se tiene proyectado realizar (6). mo, esta podrá llevar a cabo auditorías de manera aleatoria a ento de la misión de la entidad. l personal idóneo, suficiente para abarcar toda la información existente.		
to de los procesos, MECI:2014, Protocolo de mecanismo de ubre de 2011, Resolución No. 003 de 2013, decreto Nacional e 1995, artículo 4 del Decreto 2232 de 1995, modificado por el del Decreto 2482 de 2012 Título I, Capítulo IV y Título V del que sean necesario para ayudar al cumplimiento de el objeto		
		FECHA
		1/30/2026